



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Montevideo, 04 de noviembre de 2020

**Señor Presidente de la Cámara de Representantes**

**Diputado Martín Lema**

**Presente.-**

En atención al pedido de informes cursado por la señora Representante Lucía Etcheverry (C/483/2020), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, esta secretaría de Estado cumple en enviarle adjunta la correspondiente respuesta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Pablo Bartol  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Social



Montevideo, 30 de octubre de 2020

**Señor Ministro de Desarrollo Social**

**Lic. Pablo Bartol**

**Presente. –**

En atención al pedido de informes cursado por la Representante Lucía Etcheverry (C/483/2020), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, esta secretaría de Estado cumple con informar lo siguiente:

- 1) Si durante el período comprendido entre el 1° de marzo del corriente año y el día de contestación a la presente solicitud, dicho Ministerio ha recibido donaciones de alimentos.**

Se adjunta informe completo con las gestiones de las mismas. Allí se indica el desarrollo de un portal web, de acceso público a través de la página del Ministerio de Desarrollo Social, donde se incluyen instructivos y protocolos para información de los donantes. El mismo permite realizar un seguimiento de cada donación recibida y su destino. La información se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/donaciones-covid-19>

Puede encontrar detalle de las donaciones en:

<https://encuestas.mides.gub.uy/DonacionesCovid19/Home/AllDonation>

- 2) En caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar: A) Cantidad y descripción de los productos. B) Fecha de vencimiento de los mismos. C) Origen de los productos (nacionales, extranjeros). D) Identificación de los donantes.**

A) La información solicitada se encuentra en el informe adjunto y el detalle de cada donación en la página web indicada en la repuesta 1. B) En todos los casos se



releva el dato de vencimiento de los alimentos, ni se reciben ni entregan alimentos vencidos. **C)** Se fomentó la donación de alimentos naturales, ingredientes culinarios, mínimamente procesados y procesados (verduras, frutas, carnes, pan, harinas de trigo y maíz, aceite, azúcar, arroz, pulpa de tomate, cocoa, leche en polvo, miel, mermelada, entre otros). En el caso de alimentos ultra-procesados<sup>1</sup> un equipo técnico, integrado por nutricionistas del INDA analizó la pertinencia de su recepción y el público al cual derivarlos.

En caso de alimentos con exceso de grasas, sal y/o azúcares como yogures, galletitas para celíacos, corned beef, chocolates, entre otros, se orientaron a diversos grupos poblacionales de adultos, evitándose su destino a población infantil.

En cuanto al origen: mayoritariamente se recibieron alimentos de origen nacional, ya que los donantes fueron empresas y productos nacionales.

Respecto a productos importados: se recibieron galletas para personas celíacas y chocolate.

**D)** La identificación se encuentra en el informe (ver anexo I) y en la página web mencionada.

**3) En caso de que los productos vengan desde el exterior, indicar: A) ¿Quién se hace cargo de los costos de importación? B) ¿Quién se hace cargo de los costos de desaduanización; depósito, transporte, pagos de tasas y tributos?**

**A)** En el marco de las donaciones por Covid-19, este Ministerio no pagó costos de importación.

**B)** En algunos casos se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la exoneración de tasas y tributos.

**4) Si la o las empresas donantes reciben algún tipo de exoneración impositiva por ese motivo.**

Los donantes no reciben exoneraciones de acuerdo a lo establecido por el MEF.

---

<sup>1</sup> Ver protocolo disponible en la página web, basado en la normativa nacional definida en las recomendaciones nutricionales de la Guía Alimentaria para la población uruguaya MSP, 2016.



- 5) **Si la o las mismas han participado de algún procedimiento de compra en el Ministerio (sea como oferente o adjudicataria). En caso afirmativo, adjuntar los antecedentes.**

Las donaciones recibidas consisten en su mayoría en alimentos básicos de producción nacional a saber: arroz, azúcar, leche en polvo, carne vacuna y aviar, harina de trigo y maíz, miel, entre otros (los donantes son empresas, sindicatos, gremiales y asociaciones de productores nacionales, por ejemplo: CONAPROLE, arroceras nacionales, etc.) por lo tanto muchas son proveedoras del Estado a través de mecanismos de compras públicas efectuadas por UCA-MEF o licitaciones de INDA.

Cabe aclarar que anualmente INDA debe reportar a MEF sobre las donaciones recibidas.

Es de destacar que las donaciones recibidas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 no tiene antecedentes en cuanto al volumen de las mismas. Asimismo, desde el inciso se tuvo particular cuidado de distribuir productos básicos que permitieran la elaboración de alimentos, fomentando a los donantes que tuvieran esas características evitando así los alimentos con excesos de nutrientes críticos vinculados a enfermedades no transmisibles y la obesidad.

- 6) **Quiénes fueron o serán los destinatarios de dichos alimentos. Si existen informes o estudios que justifiquen tal extremo, adjuntarlos.**

A través de INDA se creó un comité interno integrado por nutricionistas para la definición más adecuada del destino de cada producto recibido. El marco normativo que se utilizó para definir destino fue la Guía alimentaria para la población uruguaya.

Se adjunta informe donde se informa el destino. Se priorizaron los programas alimentarios de INDA (Comedores, apoyos a Instituciones Públicas y Privadas, programas MIDES que incluye: refugios nocturnos y 24 horas, Pronadis, Inmujeres, Caif (esto implica aproximadamente 1200 organizaciones sociales, instituciones y programas), Ministerio del Interior (DINALI, Dirección Nacional de Cárceles), INISA, Gobiernos Departamentales, Ministerio de Defensa (Patrulla Fronteriza).



Se tuvo como prioridad facilitar alimentación adecuada desde una perspectiva de derechos, evitando en lo posible estrategias de marketing abusivo de empresas de productos ultraprocesados. No se permitió marketing de marcas o empresas de alimentos mal formulados, con particular cuidado en la población infantil.

**7) Si se cuenta con las autorizaciones bromatológicas correspondientes.**

En todos los casos se verifica y se exigen las habilitaciones correspondientes, respetando la normativa nacional.

**8) Si dicho Ministerio tiene informes realizados por nutricionistas u otros técnicos referidos a los productos, su consumo, etcétera.**

Como ya fue expresado el trabajo se realizó por especialistas en nutrición de INDA.

Se realizaron diversos materiales para fomentar el uso adecuado de los alimentos básicos y comida casera, se desarrollaron en el período abril-octubre los siguientes materiales:

- Recetario de cocina básica uruguaya dirigido a familias (económico y con productos de las canastas de alimentos secos y de estación). Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/cocina-basica-uruguaya>

- Colección de recetas ricas, baratas y saludables dirigido a familias: basado en la Lista Inteligente en conjunto con el MGAP y la UDELAR. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/coleccion-recetas-ricas-baratas-saludables>

- Recetario de cocina con pescado de río dirigido a Servicios de Comedor. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/recetario-pescado-río-para-servicios-alimentacion-apoyados-inda>

Asimismo, en el marco de la pandemia sanitaria se realizó junto a la UDELAR un estudio para conocer los cambios en el consumo, el mismo se encuentra disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/estudio-revela-cambios-alimentacion-cause-del-covid-19>



**Ministerio  
de Desarrollo  
Social**

También se apoyó estudio realizado por UNICEF donde se indagó sobre la situación de inseguridad alimentaria y consumo de alimentos (resultados en procesamiento).

Atentamente,

Dr. NICOLÁS MARTINELLI  
Director General de Secretaría  
Ministerio de Desarrollo Social



## Informe Final Comisión de Crisis COVID-19

### Donaciones recibidas durante la pandemia, marzo-agosto 2020

Comisión de Crisis COVID 19, MIDES

Montevideo, 24 de setiembre de 2020

#### Resumen:

Durante la pandemia COVID 19 se reciben en el MIDES donaciones de empresas y organizaciones que tras un sistema transparente de registro, seguimiento y distribución de las mismas se llega a refugios, comedores, intendencias, organizaciones sociales y centros específicos en todo el país. Uruguay se muestra una vez más, solidario frente a la crisis.

Se creó una Comisión de Crisis para tomar decisiones de aceptación y distribución de las donaciones de las que el Ministerio pudo y corresponde encargarse. Participaron: Secretaría General (Logística), Instituto Nacional de Alimentación (INDA), Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (DNPSC). Junto a dependencias en territorio el **MIDES articula con 6 de sus direcciones** en este proceso.

Dentro del Ministerio participaron: las oficinas territoriales (Dirección Nacional de Gestión Territorial - DNGT), el Sistema Nacional de Comedores (INDA), Uruguay Crece Contigo (UCC) y la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración (DNPISV), además de las Intendencias, los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) de todo el país, lo que favoreció la **distribución de las donaciones recibidas a los 19 departamentos.**

El desarrollo del sistema de registro y seguimiento en la web institucional de las diversas donaciones permitió un **proceso de transparencia** interno y externo al Ministerio.

**103 empresas** realizaron donaciones de alimentos y otros productos o equipamientos tales como materiales de construcción, ropa de abrigo y prendas de vestir, camas, artículos de limpieza y electrodomésticos.



En total se estima una recepción de **US\$ 2.228.916** (dos millones doscientos veintiocho mil novecientos dieciséis dólares americanos) **por donaciones de productos alimentarios y no alimentarios.**

El **90 % de las donaciones están entregadas en destino final.** El resto permanecen en depósitos MIDES de manera de realizar nuevas entregas según las necesidades que se presentan (productos de limpieza, prendas de vestir, etc.). De igual forma los alimentos se están entregando de acuerdo a las necesidades de los servicios, como es el caso de la carne vacuna fresca, así como harina de trigo y de maíz que se prevé finalizar en el mes de diciembre. El resto de los alimentos han sido destinados en su totalidad.

Además, si bien no tuvieron el mismo sistema de registro que el resto de las donaciones, se reciben ofrecimiento de instituciones y clubes deportivos, que pusieron a disposición **varios espacios para instalar centros de refugio.**

## 1. Introducción

### Solidaridad en tiempos de pandemia

A partir de la crisis producida por COVID 19 y de la epidemia establecida en el Uruguay, el MIDES comienza a recibir donaciones de empresas, organizaciones, sindicatos y personas para contribuir a la atención de la población más vulnerable.

El 1º de marzo comienza la actuación del nuevo gobierno, y el 13 de marzo se declara situación de epidemia en el Uruguay. Inmediatamente se ponen en marcha dispositivos de MIDES para atender la situación de las personas más vulnerables y junto a ello comienza la recepción de donaciones casi de inmediato. Al inicio se reciben y gestionan directamente por la Secretaría General del Ministerio. El 3 de Abril, se establece por resolución N° 0891/020 que las donaciones serán publicadas, apostando a la transparencia, incluyendo: nombre de la persona o empresa donante, producto donado, cantidad, y destino final de la donación. Además, los productos recibidos deberán cumplir estándares de calidad. No se aceptarán productos vencidos o cercanos a la fecha de caducidad.

Con la creciente recepción de donaciones, el 8 de Abril se crea por resolución N° 0913/020 un Comité de Crisis que tiene como función recepcionar las donaciones, definir la aceptación de las mismas y determinar su destino final. La comisión se integra por un representante del Instituto Nacional de Alimentación (INDA), de la





Dirección General de Secretaría y de la Dirección Nacional de Promoción Socio Cultural.

El proceso de donación es efectivo según lo establecido en el Protocolo de Donaciones COVID 19 elaborado por MIDES, disponible en:

[https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2020-04/Protocolo%20de%20Donaciones\\_0.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2020-04/Protocolo%20de%20Donaciones_0.pdf)

También se define un protocolo específico para la donación de alimentos disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/donaciones-covid-19>

Se genera un instructivo breve respondiendo al procedimiento interno de recepción, registro, coordinación y publicación de las donaciones, disponible en:

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2020-04/Instructivo%20para%20donaciones%20COVID19.pdf>

#### **Creación de planilla de registro, formulario web y seguimiento:**

A partir de las resoluciones se genera un formulario web de donaciones, el cual se revisa y ajusta en varias oportunidades para mejorar aspectos de coordinación interna y asegurar **transparencia en todo el proceso** de inscripción, aceptación, recepción en depósito, distribución y recepción a destino final de cada donación.

Las mismas llevan un seguimiento por parte del equipo de administración, apoyados en el sistema informático FLOW y de la Comisión de Crisis, que se reúne en forma semanal o quincenal según corresponda.

Una vez ingresada la propuesta de donación en el sistema on line, se eleva a la Comisión de Crisis para decidir si se aceptan o no (según protocolo). Luego de autorizadas las donaciones se da continuidad al proceso de coordinación de retiro o envío a los destinos finales y/o al depósito de MIDES para ser de allí redistribuidos. Las donaciones con destino en el mismo departamento se gestionan con las oficinas territoriales de la Dirección Nacional de Gestión Territorial (MIDES). Las actas de Comisión de Crisis evidencian las aceptaciones y las observaciones pertinentes, las cuales, se vuelcan luego en el sistema informático.

Las personas o instituciones donantes pueden hacer el **seguimiento de su donación** en la web institucional a partir del código de su donación ingresada al sistema. Una vez finalizada la donación se publica el o los destinos finales de la misma. Por ello los tiempos entre que se recibe la donación y la entrega a destino final depende del tipo de donación, la cantidad, la oportunidad de uso y la distribución a dónde se requiera. Especial énfasis en este hecho lo tienen las donaciones de alimentos.



Las donaciones de cantidades menores o de elementos que no corresponden a las necesidades de cobertura de las personas que MIDES atiende durante la crisis, son **derivadas a la sociedad civil**. Es por ello que no se registran destinos ni remitos de dicha contribución, ya que no son consideradas como Donaciones COVID al MIDES. Las donaciones monetarias se derivan al Sistema Nacional de Emergencia (SINAE).

#### Datos de donaciones marzo - agosto 2020

Con el interés de evaluar la cantidad, tipo, distribución y gestión de las donaciones se realiza un trabajo conjunto con el equipo de administración (INDA y DNPSC), se analizan los registros del sistema informático FLOW institucional, el cual centraliza todas las donaciones recibidas y aceptadas por el MIDES.

#### **Tipos de donaciones:**

- Alimentos (excepto bebidas alcohólicas y otras que no se crean convenientes o estén en mal estado).
- No alimentos: productos de limpieza (higiene personal y de espacios) y otros (electrodomésticos, ropa, camas, colchones, frazadas, contenedores y materiales de construcción, entre otros).

**Período marzo-agosto:** este informe incluye las donaciones aceptadas en dicho periodo con fecha de cierre 14 de agosto de 2020.

Si bien no se consideran como "donaciones" según el sistema de registro establecido, los **espacios ofrecidos como centros de refugio** durante el período de cuarentena voluntaria de la pandemia, este ofrecimiento ha sido de suma importancia operativa y económica para el MIDES y el país.



### Datos de las donaciones

La mayoría de las donaciones que se reciben de los departamentos del interior, son distribuidas localmente. Las donaciones desde Montevideo son distribuidas tanto en la capital como en el interior. Algunas donaciones de un mismo producto y grandes volúmenes son distribuidas en forma escalonada, según solicitudes desde oficinas territoriales o demandas de los servicios atendidos. En el sistema informático, las donaciones que aún no han culminado su distribución final, figura para el donante como "recibida" pero aún no "asignada". Este es el caso de artículos que se encuentran en depósito o alimentos que se planificó entrega semanal hasta finalizar el año.

### Cantidad de donaciones:

Cada ingreso al sistema se considera una donación. Un donante puede realizar más de una donación, cada una con un código de identificación. En el **Anexo 1** se detallan las empresas u organizaciones con tipo y cantidad de las donaciones aceptadas y realizadas en el período que cubre el informe.

### Productos no alimentarios:

Se han recibido al 14 de agosto de 2020, **49 donaciones de empresas u organizaciones del tipo otros rubros no alimentarios**, incluidas en 5 subcategorías:

Electrodomésticos: electrodomésticos, préstamo de TV y servicio cable para refugios, estufas a gas.

Higiene y salud: productos de limpieza, productos de higiene personal, tapabocas, alcohol en gel y eucaliptado.

Ropa: ropa (todas las edades), zapatos.

Abrigo y camas: camas, practicunas, frazadas, almohadas, colchones, sábanas.

Construcción: hierro, contenedores para módulos habitacionales, salón comunal, pintura.

Otros: kit didácticos, juguetes, libros, pañales, extractores de leche.

Fueron derivados 38 ofrecimientos a la sociedad civil por tratarse mayoritariamente de artículos o productos en cantidades menores, usados o que no se podía realizar su traslado.



**Resumen de cantidades de productos no alimentarios:**

57 electrodomésticos.

Miles de prendas de vestir (más de 5000)

46.545 productos de limpieza o higiene.

297 camas y 500 colchones, 4370 frazadas,

29 contenedores habitacionales, 1 salón comunal, más de 700 lts pintura, hierro y materiales de construcción.

3000 materiales didácticos y libros, más de 2000 paquetes de pañales.

**29 módulos habitacionales y un salón comunal, 300 camas y 500 colchones, más de 4 mil frazadas y casi 60 electrodomésticos. Miles de prendas y más de 46 mil productos de limpieza e higiene.**

Productos alimentarios:

Se clasifican en alimentos naturales, procesados, ultraprocesados y comidas elaboradas.

Los **productos alimentarios** recibidos fueron a la fecha del informe, **54 donaciones de empresas, sindicatos u organizaciones.**

Los alimentos recibidos son:

Alimentos naturales: papa, mandarinas, manzanas, carne vacuna, carne aviar, miel, agua envasada.

Alimentos mínimamente procesados y procesados: leche en polvo, arroz, harina de trigo, harina de maíz, cocoa, azúcar, pulpa de tomate, pop, mermeladas de fruta, tostadas sin gluten.

Alimentos ultraprocesados: corneed beef, malta, chocolates, yogur frutado.

Comidas elaboradas: comida de olla congelada, raviolos, pan de cebada.

Canastas integradas por diversos alimentos (arroz, aceite, fideos, latas de atún, de choclo, de arvejas, harina de maíz, harina de trigo, pulpa de tomate, lentejas, leche en polvo, grasa vacuna).

Bolsas compostables para alimentos.



**Resumen de donaciones alimentos:**

**Recuadro con síntesis**

Alimento	Cantidad total donada	Unidad de medida	Valor referencia en pesos
Arroz	50.000	kilogramos	1.574.500
Azúcar	10.000	kilogramos	468.100
Canastas	2868	unidades	3.441.600
Carne aviar	71787	kilogramos	3.230.415
Carne vacuna (aguja y paleta)	218.000	kilogramos	45.344.000
Cocoa	4.000	kilogramos	243.360
Harina de maiz	65.000	kilogramos	2.395.900
Harina de trigo	70.000	kilogramos	1.765.400
Latas corned beef	15.840	kilogramos	6.720.000
Latas de malta	4485	litros	838.652
Leche en Polvo	10.000	kilogramos	2.356.800
Mandarinas	450	kilogramos	15.930
Manzanas	500	kilogramos	38.980
Mermelada	1.500	kilogramos	148.800
Papa	60.000	kilogramos	2.027.400
Pulpa de tomate	10.200	kilogramos	270.096
Viandas	5553	porciones	388.710
Yogur frutado	1.900	litros	62.529
Chocolates	42.821	unidades	10.104.919
<b>TOTAL (pesos uruguayos)</b>			<b>81.436.091</b>

**Distribución de donaciones a nivel nacional**

**Articulación intra-institucional.** Algunos productos fueron distribuidos con la coordinación de las direcciones de MIDES: Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración (para los refugios), Uruguay Crece Contigo- UCC (materiales y alimentos para familias y menores), Oficinas territoriales de la Dirección Nacional de Gestión Territorial (DNGT) como centro de distribución, Comedores INDA con productos alimentarios. Junto a quienes conforman la Comisión de Crisis (Logística de Secretaría general, DNPSC e INDA), son **seis las dependencias MIDES** que participaron en forma directa o indirecta en la recepción y coordinación de donaciones.



## Ministerio de Desarrollo Social

Del rubro no alimentario, se entregan donaciones de Artículos de higiene para COVID (tapabocas, alcohol y máscaras) a todo el territorio nacional. Se **prioriza lugares con refugios** y centros de residencia de dependencia del MIDES. De las categorías de no alimentario, se definieron necesidades de refugios y departamentos para destino total o parcial de las donaciones.

Destinos de donaciones de alimentos:

- 1- Programas alimentarios del Instituto en todo el territorio nacional: 54 comedores, CAIF, canastas de emergencia, Uruguay Crece Contigo, 51 servicios de programas Mides.
- 2- Intendencias del Interior del país (266,994 toneladas, monto estimado en pesos: 20.593.968,90).
- 3- Apoyos puntuales a organizaciones sociales (Sociedad de Actores del Uruguay, ProAmigos, Beraca- Esalcu, Casavalle de Pie, Manantiales, Jardineros de Manga, refugio móvil, Remar, Gol a la vida, Liceo Jubilar, Las bóvedas, Construyendo Coordinación, Com. Pro Fomento 30 de mayo).
- 4- Apoyos puntuales al Ministerio del Interior e INISA: Instituto Nacional de Rehabilitación, Dirección Nacional del Liberado e INISA-capital.
- 5- Apoyos puntuales al Ministerio de Defensa, Ejército Nacional (patrulla fronteriza).

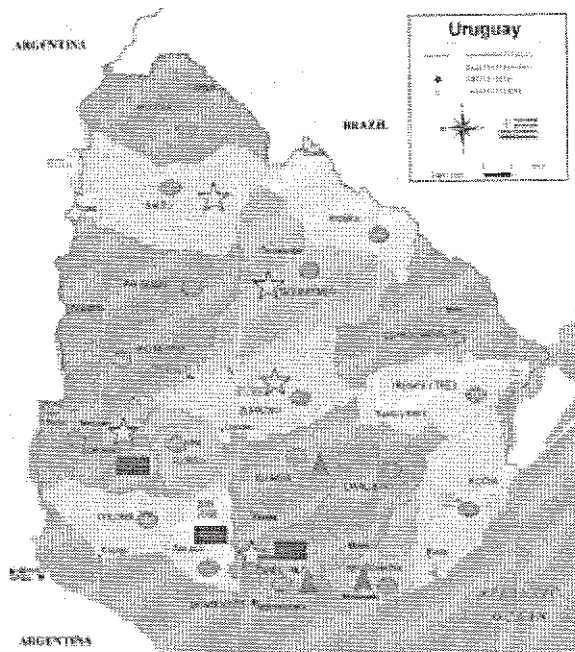
En anexo 1 se describe lista de donantes.

En el siguiente mapa se visualizan las donaciones del rubro alimentario y no alimentario en todo el territorio nacional:



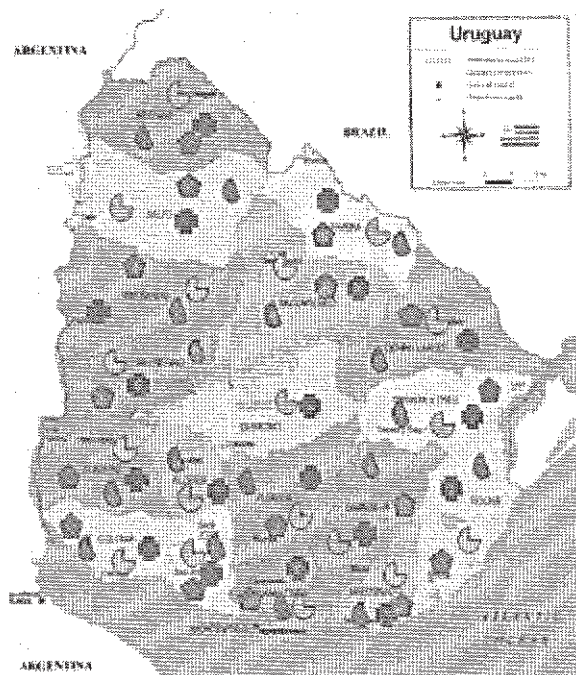
# Ministerio de Desarrollo Social

## Distribución donaciones no alimentarias



- Alimentos y escafitado, taquibooki
- Productos de higiene
- Kit didácticos, ropa, zapatos
- Santa, frazadas, camas

## Distribución donaciones alimentarias



- Alimentos, productos, carne, leche y azúcar, proteínas
- Alimentos, aceites, conservas, leche
- Verduras
- Otros productos



### Cálculo monetario de las donaciones

Desde INDA el cálculo se realiza utilizando como valor de referencia de las compras del Estado a través de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) o precios de mercado en algunos productos no contemplados por esta unidad.

Para el resto de los artículos o productos no alimentarios, se ha realizado un listado centralizando cantidades y tipo de producto. Luego se calcula el monto unitario según mercado o solicitando estimación al donante. Se realizan los montos subtotales y su cálculo en dólares a la cotización a la fecha del informe.

Donación monetaria de productos alimentarios (dólares americanos)*	Donación monetaria de productos no alimentarios (dólares americanos)*	Total (dólares americanos)*
1.844.532	613.261	2.457.793

\* Cotización al 14 de agosto 2020, venta dólar: \$ 44,15.

### Cómo se continúa

Se han dado **destino final** a 49 donaciones del rubro no alimentario, siendo el **90% del total de donaciones**. Queda aún por distribuir el resto de las donaciones recibidas según las demandas y necesidades que se perciban.

Se ha dado destino final al **100% de las 56 donaciones del rubro alimentario**, a excepción de la carne vacuna, la harina de trigo y de maíz. En estos tres alimentos se planificó cubrir hasta el mes de diciembre con una entrega semanal (carne al SNC), y a instituciones públicas y privadas u otras organizaciones sociales apoyadas por el INDA (harina de trigo y de maíz).

Se registran los avances en la página web para dar transparencia del proceso, así como la recepción de nuevas donaciones.





**Ministerio  
de Desarrollo  
Social**

**En suma:**

Las donaciones recibidas, en el marco de esta pandemia por Covid-19, no tienen precedente en el país. Las mismas contribuyeron de forma muy significativa a brindar respuesta a los servicios que gestiona este Ministerio. Se destaca la cantidad de empresas u organizaciones donantes, así como la diversidad y volumen de los productos recibidos, además de los espacios ofrecidos como centros de refugio. Este hecho pone de manifiesto la solidaridad de la sociedad uruguaya ante la crisis sanitaria.

*Luisa Rodríguez*

*María Rosa Curutchet*

*Raúl Quijano*

Dirección Nacional de

Instituto Nacional

Secretaría General/

Promoción Socio Cultural

de Alimentación

Logística



Anexo 1

<b>Alimentos recibidos por INDA a través de donaciones durante el período marzo-agosto 2020</b>		
<b>Empresa</b>	<b>Tipo de producto</b>	<b>Cantidad</b>
Alian S. A. Punta Carretas	Viveres secos	4 cajas
Asociación Agro-Pecuaría de Dolores	Harina 00	70.000 kg
GALFARM S.A.	Polenta paquetes de 1 kg	65.000 kg
IOS UY	Chocolates	42.821 unidades
La Especialista SA	4.000 Raviolos	40 bandejas de 500g c/u
Rotary Club Salto	Alimentos secos	130 canastas
Ta-Ta S.A.	Botellas de agua de 600 ml marca Ta-Ta	2300 botellas
Abasto de Carnes Saturno S.R.L.	Carne ovina cortes AGUJA y PALETA	1.000 kg (entre ambos cortes)
ADUR CURE Rocha	Arroz, latas de atún, fideos, polenta harina, grasa, hipoclorito, jabón de tocador, detergente	28 canastas
ADUR CURE Maldonado	Aceite, fideos, polenta, leche en polvo, cocoa, garbanzos, porotos, grasa y harina	67 canastas
Afeu Salto	Alimentos secos 7 productos	11 canastas
ALUR	Azúcar	10.000 kg
ANSEPA (Asociación Nacional de Semilleristas de Papa)	Papa natural	60.000 kg



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Ariel Savio	Arroz	1000 kg
Asoc. Trabajadores Uruguayos de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande	Pulpa de tomate, harina, azúcar, lentejón, arroz	1.050 Canastas
Asociación Cultivadores de Arroz	Arroz	15.000 kg
Gremial de Arroceros	Arroz	15.000 kg
CONAPROLE	Leche en Polvo	10.000 kg
DENSOR SA	Bolsas compostables p/ alimentos	150.000 bolsas
Establecimientos Colonia S.A. de Bas y Carlos Alvarez	Viandas congeladas	251 paquetes congelados, (c/u de 1,2kg que equivalen a 3 comidas).
Fábrica Nacional de Cerveza FNC S.A.	Cocoa - Latas de Malta	4.000 kg de cocoa y 12.672 latas de 354 ml de malta
	Pan de cebada	1.000 kg
Fort Masis S.A. (DANONE)	Yogur	1.900 litros
Frigorífico Tacuarembó SA	Viandas de empresa Indunet	3500
	Latas Corned Beef	48.000 de 330 g
Fundación Banco de Estreptomocina Salvador Pera	Alimentos secos	683 canastas básicas
Grupo privado "Amigos la peluca de Mirtha"	Alimentos secos: atún, cocoa, harina, azúcar, aceite, polenta, leche en polvo, lentejas, fideos, pulpa de tomate, arroz	1.100 kg
INAC	Carne ovina (aguja y paleta)	218.000 kg (estimado)
INCHE SA	Viandas comida de olla	300 unidades



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

	Viandas de comida elaborada	200 viandas diarias (total 1000)
INIA	Mandarinas	500 kg
Joaquín Aramburú	Harina, azúcar, cocoa, salsa tomate, fideos, aceite, arroz, polenta.	39 canastas
Laboratorio GlaxoSmithKline Uruguay S.A.	Canastas básicas	500 unidades
Lomax Importaciones Ltda	Tostaditas Mr Cracker 120 g sin gluten, importadas de Argentina, elaboradas por Alimentos Baires SA	1.920 paquetes de 120 g
Los nietitos	Mermelada fruta potes de 300 g	5.000 potes de 300 g
Luciana Costa	Aceite, arroz, harina, polenta, fideos, azúcar, salsa tomate, atún	7 canastas
Nidanco S.R.L.	Manzanas	25 cajones de 18 Kg cada uno
Pablo Tigero	Alimentos secos	2 k de fideos, 2 k de harina de trigo, 1 lata arvejas 1 lata choclo y arvejas, 1 k de pan rallado, 3 litros de aceite, 2 k de azúcar, 1/2 k lentejas, 1 k harina de maíz, pulpa de tomate
Particulares	Alimentos secos	46 canastas
Pedro Maccio y CIA. S.A.	10.000 kg de arroz SAMAN Blanco en bolsas de 25 kg y 10.000 kg de arroz COOPAR Blue Patna en bolsas de 5 kg	20.000 kg
Pontevedra	Pulpa de tomate	20.400 unidades de 500 g



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Sindicato de la Bebida	Canastas de alimentos secos y productos de limpieza	300 canastas
Sociedad Apícola Uruguay	Donación de miel envasada en frascos de 300 g	18.000 kg
Yanela Parente (particular)	Canasta familiar	5 canastas básicas
Productores avícolas y frigoríficos	Carne aviar	71.787 kg



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Productos no alimentarios y equipamiento recibido por MIDES a través de donaciones durante el período marzo-agosto 2020

Razón Social	Producto no alimentario
ALIAN SA	ropa variada, juguetes, zapatos, accesorios
ALMACEN RURAL S.A.	120 Litros Hipoclorito y 48 máscaras c/válvula Climax
Arnaldo C. Castro S.A.	3 contenedores de 20 pies para hacer módulos habitacionales
ASECFUR - Asociación de Empresas Contratistas Forestales del Uruguay	2 contenedores- módulos habitacionales con baño
ASEVAS	12 camas de una plaza
BADER	2000 tapabocas
BANCA DE QUINIELAS DE PANDO	80 frazadas polares y 140 frazadas de paño, canasta de limpieza (UCC), 2 anafe, 1 cocina a gas, 1 freezer horizontal., 8 balanzas, 2 baterías de cocina, cucharón.
Banco Itaú Uruguay SA	50 frazadas
COLGATE PALMOLIVE INC SA	4800 frascos de Enjuague bucal Biodent de 290 ml, 720 jabones astral, 540 cepillos dentales, 276 desodorantes, 1968 pastas dentales, 636 limpiadores líquidos fabulosos.
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande	15 colchones, 15 frazadas, 15 juego de sábanas, 15 acolchadas, 15 almohadas
Corredores del Prado	300 tapabocas
CURE	Artículos de Limpieza
Cuti - Cámara Uruguaya de Software	22 contenedores habitacionales monoambiente con baño
Dafelir	200 máscaras protectoras
Dirección Nacional de Aduanas	ropa variada y zapatos.
Dirección Nacional de Policía de Tránsito	16 estufas a gas con válvula de varias marcas
DIRECT TV	préstamo de decodificadores y televisores
Fabián Severo González	500 libros
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	5000 botellas de alcohol en gel y 40 cajas de guantes
GELBRING SA	6 lavarropas, 5 termo tanques, 1 refrigerador
GERDAU	400 metros cuadrados de escoria procesada para construcción en el Instituto Artigas para colocar contenedores.
Grandes Tiendas Montevideo S.A	1000 Frazadas



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Granelur SA	1000 ponchos cubre ropa
Hennes & Mauritz Uruguay S.A.	3641 prendas de ropa femenina
Inés Olivera	caja dosificadora de fármacos
Interagrovia s.a.	2 contenedores de 20" - módulos habitacionales con baño
JAMES SA	2 refrigeradores, 3microondas, 4 jarra eléctrica, 2 lavarropas, 4 televisores
L'Oréal Uruguay S.A.	300 Alcohol en Gel
Odacar SA	30 Bolsas gigantes de pop
Old Boys & Old Girls Club	160 bolsas de ropa variada, 2900 tapabocas descartables y 920 tapabocas tela, múltiples productos de alimentación y de limpieza
Onacril S.A.	960 Alcohol Eucaliptado
Pinturas Industriales S.A.	762 litros de pintura
Productores Agropecuarios 7ma Sección Durazno	Un salón comunal prefabricado
Rede de emprendedores Senior REDES	40 camas 1 plaza, 80 frazadas, 80 juegos de cama, 80 almohadas
SAGRIN SA	1920 pañales de niños (en la donación está como para adultos, se cambiaron todos) y también de adultos
Solanas Punta del Este	100 colchones
STRONG S.A.	300 ponchos de Polietileno
TCS Solution Center SA	45 camas de 1 plaza, 45 colchones de 1 plaza
TERRY S.A.	100 Alcohol en Gel, 200 Alcohol en Spray, 150 Gel de Ducha
Trapoven del Uruguay Ltda	500 almohadas
UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	3000 frazadas, 200 colchones de 1 plaza, 200 practicunas con sus respectivos colchones
UNILEVER SA	23000 barras de jabones
USU Salto	200 tapabocas y 200 alcoholes en gel